



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00737-00
CUADERNO: 1 – DIGITAL

Atendiendo el estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Téngase en cuenta y por agregada la publicación del periódico que obra bajo el radicado 01 folio 95 PDF del expediente virtual.

Se REQUIERE a la apoderada de la parte actora, para que allegue la Certificación Radial que indica el numeral 2º del artículo 583 del C.G. del P., la cual debe coincidir con la fecha de la publicación en el periódico de fecha domingo 13 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 092

HOY: 18 de julio de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP